

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de junio de 1971 por la que se dispone la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarrasa, por fallecimiento de don Juan José Pérez Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona participando el fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarrasa, don Juan José Pérez Pérez, acaecido el día 17 del mes actual.

Considerando que según el número 2.º del artículo 76 del vigente Reglamento, de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 248 del Código de Comercio al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes, contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento del Corredor de Comercio de la plaza de Tarrasa del Colegio de Tarragona, hecho en su día a favor de don Juan José Pérez Pérez.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan, contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José Gómez Fernández.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria en 24 de junio de 1968,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José Gómez Fernández, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 31 de agosto de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, de los Subofi-

ciales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por reunir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno, de 31 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 92), y con carácter definitivo, en Orden del mismo Centro, de fecha 19 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 146), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Moisés García Díaz.
Subteniente don Salvador Ruiz Serrano.
Subteniente don Ulpiano Suárez Alvarez.
Subteniente don José Heredero Arribas.
Subteniente don Pedro Esteban Barrio.
Brigada don Félix Duque Ruiz.
Brigada don Antonio Fernández Ríos.
Sargento primero don Mateo Ramos Luergo.
Sargento primero don Jesús Fernández Nidagüila.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don José Cortina González.—Fecha de retiro: 18 de agosto de 1971.
Sargento primero don Arturo Sánchez Martín.—Fecha de retiro: 2 de agosto de 1971.
Sargento primero don Manuel Fernández Fernández.—Fecha de retiro: 16 de agosto de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del músico de tercera, asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada, don José Plaza Garcera.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de agosto de 1971, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del músico de tercera, asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada, don José Plaza Garcera, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal

del Cuerpo de Policía Armada por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberse sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 92), y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro de fecha 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 146), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Rufo Escribano Posteguillo.
Cabo primero don José Sánchez Marcos.
Policia don Gabriel Nieto Rodríguez.
Policia don Saturnino Hernández Romero.
Policia don Julián Aquilino López.
Policia don Juan Sendin Hernández.
Policia don Justino Vigil Muñoz.
Policia don Eutiquiano García Sáez.
Policia don Enrique Calero Rodríguez.
Policia don Juan Pedro de la Torre Sánchez.
Policia don Santos Gallego Alvarez.
Policia don Santiago Tenorio García.
Policia don José Alba Martín.
Policia don José Adarve Sánchez.
Policia don Angel Caravaca Botia.
Policia don Francisco Pinto Rosas.
Policia don Vicente Pardo Madrigal.
Policia don Romualdo Mínguez Gonzalo.
Policia don Francisco Bordas García.
Policia don Fernando Laguna Vaquero.
Policia don José Chicano Ortiz.
Policia don Angel Cruz Casado.
Policia don Manuel Fernández Martín.
Policia don José Simón Corbin.
Policia don Fernando Araújo Pérez.
Policia don Rafael González Ojeda.
Policia don Mariano Vicente Ortega.
Policia don Jesús Lemos Caseiro.
Policia don Emilio Carballido Chaim.
Policia don Eduardo Beunza Miguel.
Policia don Julián Mangudo Carbajosa.
Policia don José Parra Caballero.
Policia don Juan Arnau Martínez.
Policia don Andrés Navarro Vidal.
Policia don Pedro Sánchez Expósito.
Policia don Francisco Perifán Zájara.
Policia don Manuel Franco Trillo.
Policia don Félix García Herranz.
Policia don Juan Romero Luengo.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Eloy González Alvarez.—Fecha de retiro: 2 de agosto de 1971.
Policia don Juan Salcedo Pérez.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1971.
Policia don Manuel Rodríguez Palop.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1971.
Policia don Juan Pérez Gallego.—Fecha de retiro: 5 de agosto de 1971.

Policia don Constantino Díaz García.—Fecha de retiro: 5 de agosto de 1971.

Policia don José María Sierra Bulsán.—Fecha de retiro: 5 de agosto de 1971.

Policia don Esteban Vega Pardo.—Fecha de retiro: 5 de agosto de 1971.

Policia don Juan José Romaña Prado.—Fecha de retiro: 6 de agosto de 1971.

Policia don Angel Serrano García.—Fecha de retiro: 10 de agosto de 1971.

Policia don Ceferino Antón García.—Fecha de retiro: 10 de agosto de 1971.

Policia don Antonio Gallego Martínez.—Fecha de retiro: 11 de agosto de 1971.

Policia don Elicio Gómez Ovalle.—Fecha de retiro: 15 de agosto de 1971.

Policia don José Valdés Rodríguez.—Fecha de retiro: 15 de agosto de 1971.

Policia don Mariano Fernández Bosque.—Fecha de retiro: 19 de agosto de 1971.

Policia don Germán Sánchez Moreno.—Fecha de retiro: 20 de agosto de 1971.

Policia don Salvador Fernández Alonso.—Fecha de retiro: 24 de agosto de 1971.

Policia don Aurelio Antuña Fernández.—Fecha de retiro: 27 de agosto de 1971.

Policia don Bautista Artero Claver.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1971.

Policia don Antonio Abelleira Vázquez.—Fecha de retiro: 31 de agosto de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Luis Domínguez Suárez.
Policia don José Abicedo Vázquez.
Policia don Eliseo Martín Villalba.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de junio de 1971 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Imo Sr.: Visto el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 del pasado mes de mayo,

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha acordado los siguientes nombramientos:

Doña María González de la Fuente (A26EC357), que tenía su destino en el Servicio de Bibliotecas de Palencia, para el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Doña María Dolores Campaña Ferro (A26EC362), que tenía su destino en los Servicios de Bibliotecas de Guadalajara, para el Servicio Nacional de Lectura.

Doña María Rita Albi García (A26EC363), que tenía su destino en el Servicio de Bibliotecas de Cádiz, para el Servicio de Archivos de Guadalajara.

Doña Asunción Gutiérrez de Soto y Gancedo (A26EC372), que tenía su destino en el Servicio de Bibliotecas de Albacete, para la Hemeroteca Nacional.